








 <b>Procedimiento</b> <b>Espacios de diálogo territorial para canalizar oferta nacional de trámites y servicios</b>		Versión:	V1					
		Fecha Actualización:	8/05/2026					
		Proceso asociado:	Fortalecimiento de los Grupos de Valor para la Gobernabilidad y la Gobernanza Pública					
<b>1. Objetivo:</b>	Desarrollar espacios de diálogo de saberes incluyentes, directos y eficaces entre las entidades del Estado del orden nacional y los grupos de valor, ciudadanías, pueblos, comunidades y colectivos de los municipios PDET y/o ZOMAC, mediante la convocatoria, realización y seguimiento de escenarios de interlocución territorial, con el fin de articular compromisos interinstitucionales que den respuesta a las necesidades identificadas en sus territorios.							
<b>2. Alcance:</b>	Inicia con la planeación de los espacios de diálogo en territorios PDET y/o municipios ZOMAC y la selección del municipio a intervenir; continúa con el desarrollo del diagnóstico participativo con las ciudadanías, a partir del cual se realizan los espacios de diálogo para la oferta de trámites y servicios por parte de las entidades del orden nacional, de acuerdo con las necesidades identificadas; y finaliza con el seguimiento a los compromisos adquiridos y la evaluación de su impacto, consolidando un informe de las etapas desarrolladas.							
<b>3. Líder</b>	Subdirector (a)	<b>4. Responsable</b>	Directores (as) técnicos (as) Equipo de trabajo Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano DPTSC Equipo de trabajo Dirección de Gestión del Conocimiento DGC Equipo de trabajo Direcciones técnicas					
5. Definiciones								
<b>Ciudadanía</b>	Condición jurídica y social de una persona como miembro de un Estado, que le confiere derechos y deberes, así como la posibilidad de participar en la vida social, política y comunitaria.	<b>Espacios de diálogo</b>	Procesos de comunicación y cooperación entre distintos actores relevantes en torno a un tema, orientados a la construcción conjunta de soluciones e implementación de acciones, promoviendo el desarrollo mutuo y el fortalecimiento del sistema relacional al que pertenecen.					
<b>Convocatoria</b>	Invitación formal dirigida a actores o grupos de interés para participar en una actividad, proceso o evento específico, en un tiempo y condiciones determinadas.	<b>MIPG</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión, marco de referencia para la gestión y el desempeño institucional en las entidades públicas de Colombia, orientado a dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión institucional para la generación de valor público.					
<b>Cronograma</b>	Herramienta de planificación que organiza y distribuye actividades en un periodo de tiempo determinado, estableciendo qué acciones se realizarán y en qué momento.	<b>Municipios</b>	Unidades territoriales y administrativas básicas del Estado, conformadas por una población, un territorio definido y un gobierno propio (alcalde y concejo municipal), encargadas de la gestión de los asuntos públicos y la prestación de servicios a nivel local.					
<b>Diagnóstico participativo</b>	Metodología de investigación-acción en la que la comunidad identifica, analiza y prioriza sus problemáticas, necesidades y recursos, con el fin de orientar de manera colectiva la formulación de soluciones pertinentes a su contexto.	<b>PDET</b>	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, instrumentos de planificación y gestión creados en el marco del Acuerdo de Paz, orientados a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante la implementación de acciones para el desarrollo rural, social y económico, con participación de las comunidades.					
<b>Diseño Metodológico</b>	Es el conjunto de estrategias, métodos y procedimientos que definen cómo se desarrollará una investigación o proyecto, con el fin de alcanzar sus objetivos de manera organizada, coherente y verificable.	<b>Recursos</b>	Conjunto de medios humanos, materiales, financieros y logísticos necesarios para la ejecución de las actividades, como la realización de capacitaciones y espacios de diálogo en el territorio.					
<b>DPTSC</b>	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, dependencia encargada de promover y fortalecer la participación ciudadana, la transparencia institucional y la mejora en la prestación del servicio al ciudadano, en el marco de la gestión pública.	<b>Trámites de Función Pública</b>	Conjunto de procedimientos administrativos a cargo de la entidad orientados a la gestión del empleo público y el fortalecimiento institucional, que incluyen la aprobación de procedimientos para la implementación de nuevos trámites, la evaluación de competencias de las Entidades Sociales del Estado (ESE), los incentivos a la gestión pública, la emisión de conceptos técnicos para la aprobación de reformas y plantas de personal, el registro de hojas de vida en el SIGEP y la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos.					
<b>Entidades públicas</b>	Organismos creados por la Constitución, la ley, ordenanza o acuerdo, o autorizados por estas normas, con participación estatal, encargados de desarrollar funciones administrativas, comerciales o industriales en cumplimiento de los fines del Estado.	<b>ZOMAC</b>	Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia, áreas geográficas definidas en el marco de la política pública nacional que requieren intervenciones prioritarias para su desarrollo social, económico e institucional, con el fin de contribuir a la reparación, estabilización y cierre de brechas territoriales.					
6. Políticas de Operación								
1	Función Pública brindará los lineamientos para el desarrollo de los espacios de diálogo, mediante la articulación con los territorios, las ciudadanías y las entidades públicas del orden nacional, de conformidad con lo establecido en el documento de diseño metodológico.							
2	Anualmente se priorizarán los territorios donde se desarrollarán los espacios de diálogo, con base en criterios de selección como la pertenencia a municipios PDET y ZOMAC, el Índice de Pobreza Multidimensional y demás lineamientos definidos por la Dirección General.							
3	Se establecerá un cronograma de actividades que contemple los tres momentos de los espacios de diálogo a desarrollarse en el territorio.							
4	Se realizará un diagnóstico del territorio que permita identificar las condiciones sociodemográficas, económicas y sociales, con el fin de comprender integralmente la realidad local y facilitar la toma de decisiones informadas.							
5	Los espacios de diálogo estarán dirigidos a organizaciones sociales, juntas de acción comunal, grupos artísticos y culturales, emprendimientos, mujeres, niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, con el propósito de promover la participación de las ciudadanías en la identificación de necesidades y facilitar la articulación con las entidades del orden nacional en el territorio.							
6	Los espacios de diálogo con las ciudadanías garantizarán la inclusión, la escucha activa y la participación efectiva, con el fin de obtener un diagnóstico participativo que refleje la realidad del territorio.							
7	La metodología de los espacios de diálogo deberá responder a los resultados del diagnóstico participativo, articulando la oferta de trámites y servicios de las entidades del orden nacional de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio.							
8	En los espacios de diálogo, las entidades públicas asumirán compromisos con las ciudadanías, los cuales deberán contar con seguimiento y evaluación de impacto en cada territorio.							
9	La medición de la experiencia ciudadana en los espacios de diálogo desarrollados en el territorio servirá como insumo para la implementación de acciones de mejora.							
7. Riesgos		8. Indicadores						
Cód.	Nombre	Ubicación URL	Cód.	Nombre	Ubicación URL			
SN	Posible baja participación o asistencia de los grupos de valor en los espacios de diálogo territorial, lo que puede limitar la efectiva canalización y apropiación de la oferta nacional de trámites y servicios, afectando el alcance y la pertinencia de la estrategia.	<a href="#">Por documentar</a>	SN	Porcentaje de participación en los espacios de diálogo territorial	<a href="#">Por documentar</a>			
9. Descripción del procedimiento								
Convenciones:								
								
No.	Iconografía	Actividad	Descripción de la actividad	Tiempo	Responsable	Control	Registro/formato	Sistema de Información
1		Inicio						

2		Definir en la planeación anual de la vigencia los espacios de diálogo a desarrollar	Los directores(as) técnicos(as) incorporan en la planeación anual institucional los espacios de diálogo a desarrollar durante la vigencia, identificando los recursos necesarios para su ejecución y presentando la propuesta para su revisión y aprobación ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Enero de cada vigencia	Directores técnicos (as)	(as)	Aprobación del plan de acción anual	Plan de Acción Anual aprobado	Reporte SGI TRD Oficial
3		Identificar los posibles territorios donde se llevarán a cabo los espacios de diálogo	Se elabora un informe de análisis territorial que incluye al menos tres municipios, incorporando información sociodemográfica, económica, cultural y social, con el fin de identificar y priorizar los territorios donde se desarrollarán los espacios de diálogo.	Mes de enero	Directores técnicos (as), Equipo de trabajo asignado	(as)	No aplica	Informe de los Municipios propuestos	TRD Oficial
4		Seleccionar el territorio priorizado	De acuerdo con los criterios de selección de territorios, se define el o los municipios priorizados en los que se desarrollará el espacio de diálogo.	Primer trimestre de la vigencia	Directores técnicos (as), Equipo de trabajo designado por las dependencias técnicas	(as)	No aplica	Informe del y/o los Municipios priorizados.	Reporte SGI TRD Oficial
5		Comunicar al gobierno municipal y departamental del territorio priorizado la intención de desarrollar la estrategia de espacios de diálogo en el municipio	Se remite comunicación oficial al gobierno municipal y departamental del territorio priorizado, informando la intención de desarrollar la estrategia de espacios de diálogo en el municipio, incluyendo la ejecución de sus tres etapas.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	No aplica	Comunicación oficial	Comunicado radicado Correo enviado Reporte SGI TRD Oficial
6		¿Es aprobada?	Si es aprobada por el Municipio se inicia con la gestión de los espacios de diálogo.	Primer trimestre de la vigencia	Alcaldía Municipal	(as)	Respuesta comunicación oficial	Comunicación oficial de respuesta	Reporte SGI Orfeo TRD Oficial
7		Convocar reunión virtual interinstitucional con la Alcaldía para presentar la estrategia	Se convoca y realiza una reunión virtual interinstitucional con la Alcaldía, en la cual se presenta la estrategia de espacios de diálogo al alcalde y a las secretarías municipales.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	Acta de reunión	Acta y listado de asistentes	Microsoft teams Listado de asistencia Reporte SGI TRD Oficial
8		Construir el directorio territorial	Se elabora y consolida la base de datos del directorio territorial, que incluye información de las secretarías municipales, enlaces de cultura, emprendimientos, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, mujeres, sector educación, colegios, entre otros actores relevantes, con base en la información suministrada por el municipio.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	No aplica	Directorio territorial	Reporte SGI Orfeo TRD Oficial
9		Construir el directorio institucional	Se elabora y consolida la base de datos del directorio institucional, que contiene la información actualizada de las entidades del orden nacional y territorial que participan en el desarrollo de los espacios de diálogo.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	No aplica	Directorio institucional	Reporte SGI Orfeo TRD Oficial
10		Convocar reuniones virtuales de alistamiento logístico	Se convocan reuniones virtuales de alistamiento logístico con la Alcaldía Municipal, con el fin de validar los espacios físicos, los recursos humanos y los aspectos logísticos necesarios para la recolección de información en el marco de los espacios de diálogo.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	No aplica	Actas de reunión	Microsoft Teams TRD oficial
11		Comunicar a los municipios aledaños sobre el desarrollo de la estrategia	Se remite comunicación oficial a los municipios aledaños, invitándolos a vincularse y participar en el desarrollo de la jornada de espacios de diálogo.	Primer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	No aplica	Comunicación oficial	Reporte SGI Orfeo TRD Oficial
12		Programar reuniones virtuales para definir la agenda de los espacios de diálogo con las ciudadanías y correspondientes a la primera etapa de la estrategia	Se programan y realizan reuniones virtuales con el fin de definir la agenda, los tiempos y los lugares de los espacios de diálogo correspondientes a la primera etapa de la estrategia, en articulación con las ciudadanías y grupos de valor (grupos artísticos y culturales, emprendimientos, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, entre otros), para la identificación de sus necesidades.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	Actas de reuniones	Cronograma de reuniones Agendas y espacios definidos	Microsoft Teams Agendas programadas TRD Oficial
13		Definir las piezas comunicativas	Se remite a la oficina de comunicaciones del DAFP la información relacionada con la agenda, tiempos, horarios, lugares, fechas y demás aspectos del evento, con el fin de elaborar las piezas comunicativas correspondientes. En caso de ejecutarse mediante convenio interadministrativo, se informa a comunicaciones para la inclusión del logo de la entidad aliada.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado DPTSC Equipo designado de Oficina Asesora de Comunicaciones DAFP	(as)	Visto bueno del equipo designado de cada dirección.	Correos y piezas aprobadas	TRD Oficial
14		Comunicar a las entidades del orden nacional y territorial la apertura de inscripción y participación en la estrategia	Se remite comunicación oficial a los representantes legales de las entidades del orden nacional y territorial, informando la apertura de inscripción y participación en la estrategia. La comunicación incluye un enlace tipo formulario (Forms) para que las entidades confirmen su inscripción y participación en los espacios de diálogo.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	Confirmaciones recibidas	Base de inscritos Forms Correo institucional	TRD Oficial
15		Realizar sesión preparatoria con las entidades y la Alcaldía Municipal para el desarrollo de la primera etapa de la estrategia	Se realiza sesión virtual preparatoria con las entidades participantes y la Alcaldía Municipal, con el fin de coordinar el desplazamiento al territorio, socializar el seguimiento a los servidores, presentar los espacios donde se desarrollarán las jornadas, el cronograma de actividades, las medidas de seguridad y demás aspectos operativos necesarios para la ejecución de la primera etapa de la estrategia.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	(as)	Acta y participación	Acta Base de confirmados Microsoft Teams	TRD Oficial

16		Alistar el material para recolección de información y necesidades de las ciudadanías	De acuerdo con la metodología definida, se alistan los materiales requeridos para la recolección de información y la identificación de necesidades de las ciudadanías, incluyendo los instrumentos de registro y el listado de asistencia correspondiente.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Metodología definida por cada dirección	TRD Oficial
17		Realizar los espacios de diálogo con las ciudadanías para identificar las necesidades del territorio y elaborar el diagnóstico participativo	Se desarrollan los espacios de diálogo con las ciudadanías, de acuerdo con las agendas definidas por grupos poblacionales (Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, grupos artísticos, niños, niñas y adolescentes, emprendedores, entre otros), con el fin de identificar y documentar las necesidades del territorio para la elaboración del diagnóstico participativo.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	Agendas cumplidas en el territorio	Registro fotográfico Videos Listados de asistencia	TRD Oficial Reporte SGI
18		Sistematizar la información recolectada en el territorio	Se sistematiza y digitaliza la información recolectada en los espacios de diálogo realizados en el territorio, consolidando las necesidades identificadas en cada jornada. Esta información se organiza en un informe de resultados que permite identificar las entidades del orden nacional que deben intervenir en el territorio con su oferta de trámites y servicios, así como la definición de las mesas temáticas correspondientes.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Informe de resultados de la primera etapa de la estrategia. Listados de asistencia	Reporte SGI TRD Oficial
19		Enviar comunicación oficial a la Alcaldía Municipal con el listado de requerimientos operativos y logísticos para el desarrollo del evento	Se remite comunicación oficial a la Alcaldía Municipal con el listado de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el desarrollo del evento, incluyendo permisos de uso del suelo, préstamo de espacios físicos, coordinación para la llegada de insumos, autorización de cierres viales, solicitud de suspensión de clases cuando aplique, entre otros aspectos requeridos para la adecuada ejecución de la jornada.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Comunicación oficial con los requerimientos	TRD Oficial Reporte SGI
20		Realizar reunión virtual con las entidades para socializar los resultados de la primera etapa de la estrategia	Se realiza reunión virtual con las entidades participantes, en la cual se socializan los resultados obtenidos en la primera etapa de la estrategia, mediante una presentación consolidada. Esta información permite fortalecer la articulación interinstitucional, consolidar los ecosistemas de participación y definir el alcance de la oferta institucional y complementaria en el territorio.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Acta de reunión Listado de asistencia Registro fotográfico Videos	TRD Oficial Reporte SGI
21		Realizar la invitación masiva a las entidades para participar en la segunda etapa de la estrategia	Se remite comunicación oficial a las entidades con el fin de confirmar su participación en la segunda etapa de la estrategia y solicitar los requerimientos logísticos necesarios para su adecuada intervención, tales como puestos de trabajo, conexión eléctrica, acceso a internet, entre otros aspectos operativos.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas.	No aplica	Comunicado oficial Forms Listado de entidades confirmadas	TRD Oficial
22		Definir los roles de los profesionales del equipo que participarán en el espacio de diálogo	Se identifican los profesionales que participarán en el desarrollo de los espacios de diálogo en el territorio y se asignan los roles y responsabilidades de cada uno, incluyendo el acompañamiento en mesas temáticas, producción en campo, coordinación de emprendimientos, grupos artísticos y demás actividades requeridas para la ejecución de la estrategia.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado por cada dirección.	No aplica	Acta de reunión Listado de asistencia	TRD Oficial Reporte SGI
23		Convocar reuniones virtuales de alistamiento logístico con la Alcaldía	Se programan reuniones virtuales de alistamiento logístico con la Alcaldía, con el fin de validar los espacios físicos, los recursos humanos y demás aspectos necesarios para la adecuada ejecución de los espacios de diálogo.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Acta de reunión Listado de asistencia	TRD Oficial
24		Programar espacios virtuales con emprendedores locales, grupos artísticos y culturales y mesas temáticas	Se programan espacios virtuales con emprendedores locales, grupos artísticos y culturales y mesas temáticas, con el fin de establecer las agendas de la segunda etapa de la estrategia, incluyendo ubicación, horarios, muestras de emprendimiento, programación de presentaciones artísticas y culturales, así como la organización de las mesas temáticas con sus respectivos responsables.  Para el caso de las mesas temáticas, se realizan reuniones virtuales preparatorias con las entidades participantes, con el fin de definir la dinámica de trabajo y los temas a abordar.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Cronograma Convocatoria	TRD Oficial
25		Realizar la planimetría del espacio físico donde se desarrollará el evento	Se diseña la planimetría del espacio físico donde se desarrollará el evento, estableciendo la distribución de los diferentes puntos y áreas del lugar seleccionado. Esto permite orientar a las entidades y a la ciudadanía sobre la ubicación de los puestos de trabajo, tarima, espacios de emprendimiento, salones y demás zonas habilitadas para el desarrollo de la jornada.	Segundo trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Piezas gráficas de la planimetría	Reporte SGI TRD Oficial
26		Programar reunión para la conformación del Puesto de Mando Unificado PMU	Se programa y realiza reunión virtual para la conformación del Puesto de Mando Unificado PMU, con la participación de la Secretaría de Gobierno Municipal, autoridades de policía, ejército, bomberos, defensa civil, personería municipal, entre otros actores competentes. La reunión tiene como propósito coordinar acciones de prevención, control y seguimiento para garantizar la seguridad ciudadana antes, durante y después del desarrollo del evento.	Segundo trimestre de la vigencia	Alcaldía Municipal - Secretaría de Gobierno Personería municipal Fuerzas militares y de policía Equipo DAFP designado	Concepto favorable dado por el PMU para la realización del evento	Documento y/o correo electrónico con el concepto favorable	Reporte SGI TRD Oficial
27		Programar reunión de alistamiento con la Alcaldía y las entidades del orden nacional para el desarrollo del evento	Se programa y realiza reunión de alistamiento con la Alcaldía Municipal y las entidades del orden nacional, con el fin de socializar el cronograma de actividades y los aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del evento en el territorio.	Segundo/tercer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Acta de reunión Listado de asistencia	Reporte SGI TRD Oficial

28		Preparar el material físico y digital para la recolección de información y atención a las ciudadanías	Se prepara el material físico y digital necesario para la recolección de información y atención a las ciudadanías durante el evento, incluyendo carpetas con formatos de registro de atención y herramientas de evaluación ciudadana, tales como formularios digitales y códigos QR para la medición de la experiencia ciudadana.	Segundo/tercer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	Registros de atención y de evaluación diligenciados por las entidades	Formatos físicos y digitales de atención y de evaluación ciudadana	Reporte SGI TRD Oficial
29		Desarrollar el espacio de diálogo y oferta de trámites y servicios en respuesta a las necesidades del territorio	Se desarrolla la segunda etapa de los espacios de diálogo en el territorio priorizado, garantizando previamente el montaje del evento a cargo del operador logístico (tarima, puestos de trabajo, carpas, entre otros) y la adecuada disposición de los espacios. Posteriormente, se ejecutan las agendas programadas, incluyendo la oferta de trámites y servicios por parte de las entidades, en respuesta a las necesidades identificadas en el territorio.	Segundo/tercer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	Concepto favorable por parte del supervisor del contrato del operador logístico	Registros fotográficos formatos de atención	Reporte SGI TRD Oficial
30		Sistematizar la información recolectada durante el evento	Se sistematiza la información recolectada durante el evento mediante el diligenciamiento de la matriz de compromisos adquiridos por las entidades del orden nacional con el territorio, con el fin de consolidar los acuerdos establecidos y facilitar su posterior seguimiento.	Segundo/tercer trimestre de la vigencia	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Matriz de compromisos	Reporte SGI TRD Oficial
31		Definir espacios virtuales con las entidades que asumieron compromisos para iniciar el seguimiento correspondiente	Se definen y convocan espacios virtuales con las entidades que asumieron compromisos, mediante el envío de comunicaciones oficiales a través del correo institucional. En dichas comunicaciones se solicita el reporte de avances, así como los soportes y evidencias del cumplimiento de los compromisos adquiridos con el territorio, con el fin de iniciar el proceso de seguimiento correspondiente.	A solicitud con la subdirección	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Correos electrónicos de convocatoria	Reporte SGI TRD Oficial
32		Recopilar los soportes de las gestiones adelantadas por las entidades	Se recopilan y organizan los soportes de las gestiones adelantadas por cada entidad, mediante la creación de carpetas individuales que contienen las evidencias de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos con el territorio.	A solicitud con la subdirección	Equipo designado direcciones técnicas	Soportes enviados por las entidades	Correos electrónicos recibidos Oficios formales mediante Ofreo	Reporte SGI TRD Oficial Orfeo
33		Hacer seguimiento a las variables de cumplimiento de la matriz de acuerdos y compromisos, así como a los avances reportados por las entidades	Se realiza el seguimiento a las variables de cumplimiento de la matriz de acuerdos y compromisos, así como a los avances reportados por las entidades, mediante la recopilación de la información y el diligenciamiento de la columna correspondiente al estado de cumplimiento de cada compromiso.	A solicitud con la subdirección	Equipo designado direcciones técnicas	Matriz diligenciada en su totalidad	Matriz de compromisos con seguimiento al cumplimiento	Reporte SGI TRD Oficial
34		Construir el informe de valoración colectiva del espacio de diálogo, incluyendo los resultados alcanzados	Se consolida la información de las tres etapas de la estrategia para la elaboración del informe de valoración colectiva del espacio de diálogo, en el cual se presentan los resultados alcanzados y los principales impactos generados en las ciudadanías del territorio.	A solicitud con la subdirección	Equipo designado direcciones técnicas	Informe	Informe de resultados	Reporte SGI TRD Oficial
35		Socializar los resultados del espacio de diálogo al municipio priorizado y a las entidades participantes	Se socializan los resultados del espacio de diálogo mediante la remisión del informe final a través de comunicación oficial, dirigido al municipio priorizado y a las entidades participantes, con el fin de presentar los resultados obtenidos en la estrategia.	A solicitud con la subdirección	Equipo designado direcciones técnicas	No aplica	Oficio oficial de remisión de informe	Reporte SGI Orfeo
36		Realizar el archivo de la información en el repositorio aprobado por la Entidad, conforme a las TRD	Se realiza el archivo de la información generada en el procedimiento en el repositorio institucional definido por la Entidad, de conformidad con las Tablas de Retención Documental TRD, garantizando su correcta organización, conservación y disponibilidad para consulta.	Al finalizar la actividad	Profesional designado de la dirección técnica	Verificación actualizada	TRD TRD actualizada	TRD Oficial
37		Fin						

10. Diagrama de flujo

11. Documentos asociados

Interno	Externo
Rediseño Metodológico estrategia Espacios de diálogo <a href="#">Por documentar.</a>	Manual operativo del MIPG <a href="chrome-extension://efaidnbmninnkpcapccleifndmkj/https://www.1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/57410531/2026-02-10_Documento_manual_operativo_mdi_v6.1.pdf/d2d58a29-de05-ebfb-7894-fb9dc936bb07a=1772049404515">chrome-extension://efaidnbmninnkpcapccleifndmkj/https://www.1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/57410531/2026-02-10_Documento_manual_operativo_mdi_v6.1.pdf/d2d58a29-de05-ebfb-7894-fb9dc936bb07a=1772049404515</a>